



Contratación por la Cámara de Comptos de Navarra en 2015, mediante procedimiento abierto y atendiendo al criterio del precio, del trabajo de campo de auditoría necesario para la fiscalización de regularidad, por la Cámara de Comptos, de las cuentas de diversas entidades locales de la Comunidad Foral correspondientes a 2014.

*Acta apertura proposiciones económicas presentadas por los
licitadores en el sobre n.º 2*

En Pamplona, siendo las doce horas del día 14 de enero de 2015, se reúne la Mesa de contratación designada para la adjudicación de los trabajos de asistencia técnica necesarios para la fiscalización de las cuentas y de la gestión económica de diversas entidades locales de Navarra, para proceder a la apertura, en acto público, de las propuestas económicas presentadas por los licitadores a los diferentes lotes a los que concurren, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula decimotercera del pliego regulador de esta contratación y en el anuncio de licitación publicado el día 9 de octubre de 2014, en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el portal de contratación de la Comunidad Foral de Navarra.

El acto de apertura pública de las proposiciones económicas, se realiza en presencia de todos los miembros de la Mesa de contratación designados en la cláusula decimotercera del pliego regulador de esta contratación, y al mismo asisten representantes de varias de las firmas licitadoras concurrentes a esta contratación y en concreto:

MOORE STEPHENS AFJ AUDITORES S.L.
UTE OSCAR SÁNCHEZ CARMONA-C&O CONSULTORES Y AUDITORES
GRANT THORNTON S.L.
ERNST & YOUNG
AUREN AUDITORS BCN S.L.P.
BDO QUOTA AUDITORES S.L.

El presidente de la Mesa de contratación, Jesús Muruzabal Lerga, tras dar la bienvenida a los asistentes, cede la palabra al secretario de la Mesa, Luis Ordoki Urdazi, que procede a la lectura de la certificación del Registro en que constan las proposiciones presentadas y del acta de calificación de la documentación general presentada por los licitadores en el sobre n.º 1, que tuvo lugar el día 1 de diciembre de 2014 en la sede de la Cámara de Comptos. Tras ello, informa también a los presentes de los criterios aplicables en caso de producirse empate en las ofertas, previstos en el artículo 51.3 de la LFCP y de la actuación que corresponde en caso de que éstas sean anormalmente bajas, prevista en el artículo 91 de la LFCP. Por último, el secretario señala que, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula decimocuarta del pliego y en el artículo 93 de la LFCP, la eficacia de la adjudicación quedará suspendida durante un plazo de 15 días naturales contados desde la fecha de remisión de notificación de la adjudicación.

A continuación, los miembros de la Mesa de contratación proceden, por orden de presentación de las proposiciones, a la apertura de los sobres en los que se contienen las ofertas económicas presentadas por los licitadores a los distintos lotes, obteniéndose como resultado las cantidades





que se presentan en el anexo I a este acta, en la que se indican los precios ofertados para cada lote, IVA excluido.

Una vez abiertos todos los sobres, los miembros de la Mesa de contratación proceden a analizar los resultados obtenidos para cada lote, a fin de comprobar de nuevo los datos y determinar si existe alguna oferta anormalmente baja. A este respecto y según el criterio establecido en la cláusula decimocuarta del pliego regulador de esta contratación y en el artículo 91 de la Ley Foral de Contratos Públicos, de considerar como tal aquellas ofertas que sean inferiores en 30 puntos porcentuales al importe de licitación de cada contrato, se constata que en todos los lotes existen ofertas económicas anormalmente bajas, en porcentajes que oscilan entre el 30 y el 52,94%.

Tras ello, la Mesa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.e) y f) de la LFCP, acuerda iniciar los trámites necesarios previstos en el artículo 91 de la LFCP, comunicando dicha circunstancia a todos los licitadores afectados para que en el plazo de 5 días presenten las alegaciones oportunas. A la vista de las alegaciones presentadas, y previos los informes técnicos oportunos, se resolverá motivadamente sobre la admisión o no de las ofertas afectadas y se elevará propuesta de adjudicación al órgano de contratación previa solicitud al licitador a cuyo favor vaya a recaer la propuesta de adjudicación la aportación de la documentación necesaria de acuerdo con el PCAP.

Por último, siendo las catorce horas, los miembros de la Mesa de contratación, no habiendo más asuntos que tratar, dieron por concluida la sesión de la que se extiende la presente acta en el lugar y fecha antes indicado, quedando emplazados para la realización de las gestiones señaladas anteriormente, en relación con las ofertas anormalmente bajas presentadas a esta licitación.

El Presidente de la
Mesa de Contratación

Jesús Muruzabal Lerga

El Secretario de la
Mesa de Contratación

Luis Ordoki Urdazi





Anexo I. Ofertas presentadas por los licitadores a los diferentes lotes.

OFERTAS ECONÓMICAS	1. Tudela		2. Barañáin		3. Burlada		4. Egüés		5. Zizur Mayor		6. Estella		7. Tafalla		8. Ansoáin		9. Villava		10. Berriozar		11. Aranguren	
	oferta	% baja	oferta	% baja	oferta	% baja	oferta	% baja	oferta	% baja	oferta	% baja	oferta	% baja	oferta	% baja	oferta	% baja	oferta	% baja	oferta	% baja
Presupuesto de licitación (IVA excl.)	10.000		8.500		8.500		8.500		8.000		8.000		8.000		6.000		6.000		6.000		6.000	
Baja 30%	7.000		5.950		5.950		5.950		5.600		5.600		5.600		4.200		4.200		4.200		4.200	
Baja media	8.329	16,71%	6.307	25,80%	6.416	24,51%	6.225	26,76%	6.002	24,98%	6.263	21,71%	6.301	21,24%	4.700	21,67%	4.730	21,16%	4.621	22,98%	5.110	14,84%
MM CONSULTING FINANCIERO S.L.					6.775	20,29%	6.349	25,31%	6.000	25,00%												
GESEM AUDITORES Y CONSULTORES S.L.P.			5.955	29,9%					5.605	29,94%							4.950	17,50%				
OPTIMA CONSULTORÍA EMPRESARIAL S.L.							5.834	31,36%														
ZUBIZARRETA CONSULTING S.L.	9.000	10,00%	7.650	10,00%	7.650	10,00%	6.375	25,00%	7.200	10,00%	7.200	10,00%	7.200	10,00%	4.200	30,00%	4.200	30,00%	4.200	30,00%	4.800	20,00%
MOORE STEPHENS AFJ AUDITORES S.L.	8.900	11,00%	5.545	34,76%	7.195	15,35%	5.495	35,35%	5.190	35,13%	5.190	35,13%	5.185	35,19%	3.879	35,35%	3.879	35,35%	3.879	35,35%	5.099	15,02%
ATD AUDITORES DEL SECTOR PÚBLICO	6.965	30,35%	5.930	30,24%	5.930	30,24%	5.930	30,24%	5.930	25,88%	5.585	30,19%	5.550	30,63%	4.584	23,60%						
GOLDWINS S.L.			7.000	17,65%	7.000	17,65%			6.000	25,00%												
UTE OSCAR SÁNCHEZ CARMONA-C&O			4.000	52,94%	4.033	52,55%	4.033	52,55%	5.613	29,84%	5.533	30,84%					4.183	30,28%				
GRANT THORNTON S.L.	6.600	34,00%	5.610	34,00%	5.525	35,00%	5.950	30,00%	5.280	34,00%	5.500	31,25%	5.490	31,38%	3.960	34,00%	3.960	34,00%	3.960	34,00%	3.960	34,00%
ERNST & YOUNG	8.820	11,80%	7.090	16,59%	7.360	13,41%	6.700	21,18%	5.965	25,44%	7.000	12,50%	7.000	12,50%	5.215	13,08%	5.400	10,00%	4.650	22,50%	5.750	4,17%
KPMG Auditores S.L.	10.000	0,00%	7.300	14,12%	7.300	14,12%	8.500	0,00%	6.100	23,75%	7.000	12,50%	7.000	12,50%	5.500	8,33%	5.500	8,33%	5.500	8,33%	6.000	0,00%
AUDITABE AUDITORES Y CONSULTORES S.L.	9.275	7,25%	7.360	13,41%	7.460	12,24%	7.360	13,41%	7.140	10,75%	7.360	8,00%	7.360	8,00%	5.160	14,00%	5.450	9,17%	5.160	14,00%	5.160	14,00%
AUREN AUDITORS BCN S.L.P.	7.400	26,00%	6.290	26,00%									5.920	26,00%								
BDO QUOTA AUDITORES S.L.	8.000	20,00%	5.950	30,00%	5.950	30,00%	5.950	30,00%	6.000	25,00%	6.000	25,00%	6.000	25,00%	5.000	16,67%	5.000	16,67%	5.000	16,67%	5.000	16,67%
IBÉRICA DE AUDITORES S.L.					4.818	43,32%									4.800	20,00%	4.780	20,33%				
Nº de ofertas	9		12		12		11		12		9		9		9		10		7		7	

Se destacan en rojo las ofertas anormalmente bajas presentadas por los licitadores respecto de las que la administración, antes de rechazar la oferta, debe seguir el procedimiento establecido en el artículo 91 de la LFCP.



[Handwritten signature]